

**ASIGNACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AMBIENTAL
413-DFID.01-0
24-ENE-11**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL

OBJETIVO

Integrar, validar y autorizar la cartera de proyectos propuesta por las autoridades ambientales estatales, mediante el análisis de su contenido y vigilando el estricto cumplimiento de las reglas de operación vigentes para el acceso al subsidio del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA).

PROCESO

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Autoridad Ambiental Estatal.- Instancia beneficiaria y responsable del ejercicio del subsidio del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA).

Área Técnica.- Direcciones Generales de la SEMARNAT con autoridad en materia ambiental.

Cartera de Proyectos.- Documento elaborado por las autoridades ambientales estatales que integra los bienes y/o servicios a subsidiar.

Delegación Federal.- Instancia de la SEMARNAT enlace entre el Gobierno Estatal y la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial y de la ministración del recurso autorizado a la Dependencia del Medio Ambiente Estatal.

Programa Estatal de Fortalecimiento Institucional.- Documento elaborado por la Autoridad Ambiental Estatal que contiene estructura orgánica de la dependencia estatal, capacidades y requerimientos, metas a mediano y largo plazo, problemática ambiental y propuesta de solución.

ACRÓNIMOS:

AAE.- Autoridad Ambiental Estatal.

AT.- Área Técnica.

DF.- Delegación Federal.

DFID.- Dirección de Fortalecimiento Institucional y Descentralización.

DGPAIRS.- Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial.

PDIA.- Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

PEFI.- Programa Estatal de Fortalecimiento Institucional.

RO.- Reglas de Operación.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) es un programa para el fortalecimiento a la capacidad de gestión ambiental de los gobiernos estatales en aquellas materias que se convengan entre cada Gobierno Estatal y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual contempla el otorgamiento de subsidios federales para consolidar y fortalecer a las instituciones y organismos ambientales locales.
- La ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental se rige por las Reglas de Operación (RO) vigentes y está previsto en el Artículo 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la capacidad institucional de la gestión ambiental de las entidades federativas teniendo como fin último el promover una gestión ambiental descentralizada eficaz y eficiente, que propicie la toma de decisiones donde se generan los problemas y las oportunidades, y fortalezca la gobernabilidad en las entidades federativas y municipios del país.
- La interpretación del PDIA estará a cargo de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) y únicamente podrá ser modificado conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, previa aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental se distribuirán entre los gobiernos estatales participantes de la siguiente manera:
 - Hasta el 96% de los recursos se distribuirán entre los gobiernos.

ASIGNACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AMBIENTAL
413-DFID.01-0
24-ENE-11



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Hasta el 4% del total se asignará para control, seguimiento y supervisión del PDIA. Asimismo, esta cantidad deberá integrar el costo de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Cartera de proyectos para asignación de subsidios

Responsable de obtenerlo: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: Número de carteras de proyectos autorizadas



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	1	Emite y envía oficio de invitación dirigido a las autoridades ambientales estatales para acceder al subsidio del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) y turna copia de dichos oficios a la Delegación Federal de la SEMARNAT para su conocimiento.
	2	Recibe oficio de respuesta de la Autoridad Ambiental Estatal (AAE), identificando si es de rechazo o aceptación de la invitación para acceder al subsidio del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental correspondiente. <i>LA INVITACIÓN ES RECHAZADA</i>
	3	Descarta la participación de la Autoridad Ambiental Estatal y da por terminado el proceso para acceder al subsidio del PDIA. (Fin del procedimiento) <i>LA INVITACIÓN ES ACEPTADA</i>
	4	Abre expediente técnico y solicita a través de comunicado oficial a la AAE la cartera de proyectos a subsidiar, adjuntando el formato de requerimiento denominado "Cartera de proyectos" (anexo 1) y turnando copia del documento remitido a la Delegación Federal de la SEMARNAT para su seguimiento y control.
	5	Recibe de la Autoridad Ambiental Estatal la "Cartera de proyectos" debidamente acordada con la Delegación Federal de la SEMARNAT y firmada por los funcionarios involucrados para su dictamen correspondiente.
	6	Revisa que la "Cartera de proyectos" esté elaborada en el formato requerido y que los proyectos estén contemplados en las Reglas de Operación (RO) vigentes. <i>LA CARTERA NO REÚNE LOS REQUISITOS</i>
	7	Realiza observaciones y regresa el documento a la Autoridad Ambiental Estatal para su corrección y/o modificación, continuando en la actividad No. 5 de este procedimiento.

ASIGNACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AMBIENTAL
413-DFID.01-0
24-ENE-11



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

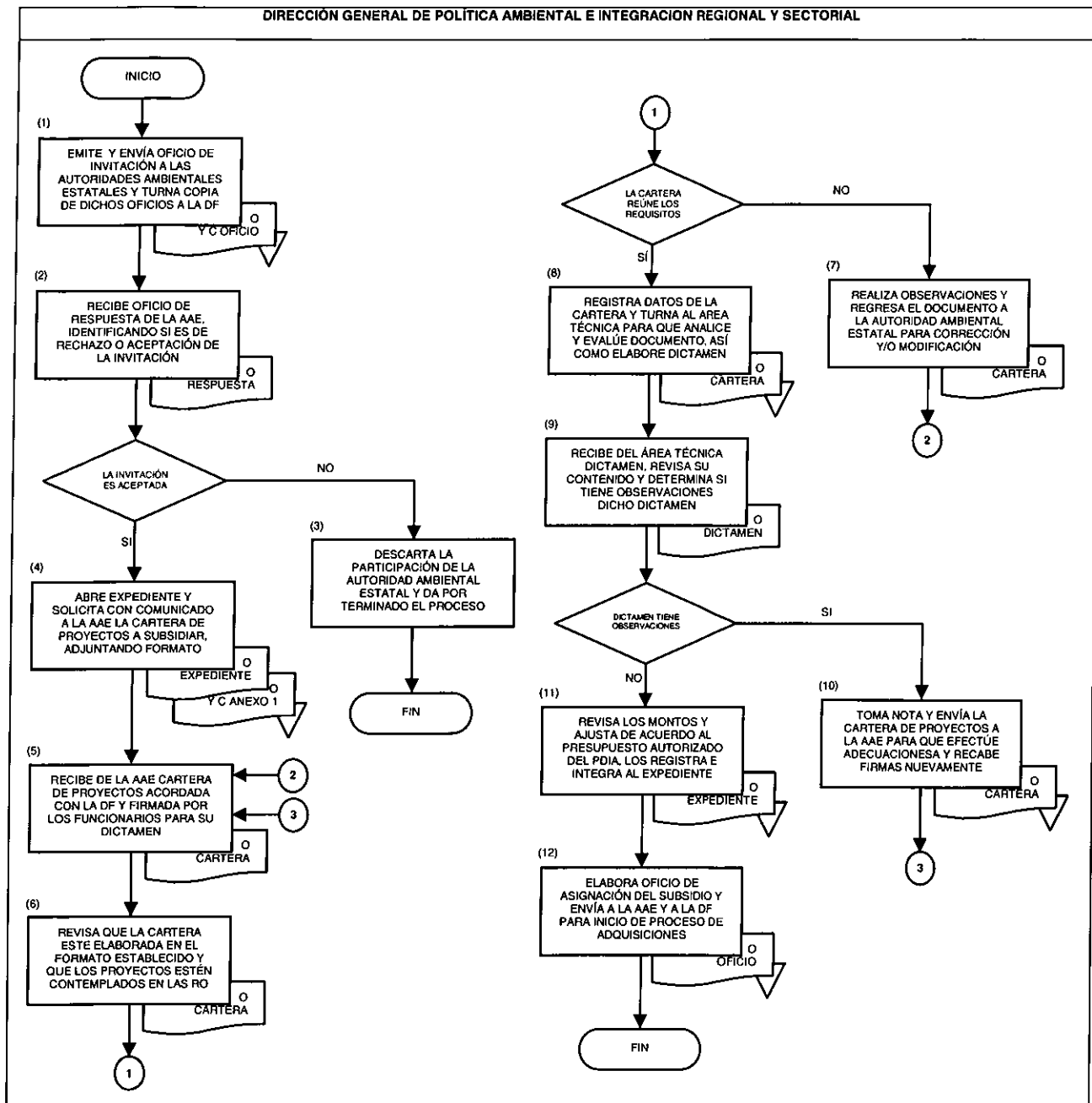
SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		<i>LA CARTERA REÚNE LOS REQUISITOS</i>
	8	Registra datos necesarios de la "Cartera de proyectos" en carpeta de control y turna al Área Técnica para que analice y evalúe los requerimientos, así como elabore el dictamen sobre los bienes, servicios y montos solicitados, y en su caso las observaciones u comentarios pertinentes.
	9	Recibe del Área Técnica dictamen respectivo, revisa su contenido y determina si tiene o no observaciones u comentarios dicho dictamen.
		<i>EL DICTAMEN TIENE OBSERVACIONES U COMENTARIOS</i>
	10	Toma nota y envía la "Cartera de proyectos" a la Autoridad Ambiental Estatal para que efectúe adecuaciones al documento y recabe firmas nuevamente de los titulares del Estado y de la Delegación Federal en la SEMARNAT y continúa en la actividad No. 5.
		<i>EL DICTAMEN NO TIENE OBSERVACIONES O COMENTARIOS</i>
	11	Revisa los montos solicitados y ajusta de acuerdo al presupuesto autorizado del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, los registra en su carpeta de control e integra al expediente correspondiente.
	12	Elabora oficio de asignación del subsidio y envía a la AAE y a la DF para inicio de proceso de adquisiciones y/o contratación de servicios.
		Nota: La Delegación Federal, por su parte, registra, integra el expediente e inicia el seguimiento del programa.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	12
PRODUCTO O SERVICIO:	Subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental
PROCEDIMIENTO(S):	

DIAGRAMA DE FLUJO



ASIGNACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AMBIENTAL
413-DFID.01-0
24-ENE-11



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: CARTERA DE PROYECTOS

Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2005
Requerimiento de apoyos

Estado: (1)

Proyecto: (2)

Área Solicitante: (3)

Concepto	Cantidad Requerida (unidad)	Costo Unitario	Costo Total	Observaciones	Dictamen Técnico
Capacitación:					
Estudios y Proyectos:					
Cómputo y Software:					
Equipo Especializado: (4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Mobiliario:					
Otros Requerimientos:					

(10)

(11)

Nombre y Firma

Gobierno del Estado

Delegación SEMARNAT

Nombre y Firma

ASIGNACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AMBIENTAL
413-DFID.01-0
24-ENE-11



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: CARTERA DE PROYECTOS

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Estado	1	Nombre de la entidad federativa que elabora y solicita el subsidio.
Proyecto	2	Nombre del proyecto a subsidiar que se contempla en las Reglas de Operación del PDIA 2005.
Área solicitante	3	Dependencia del Gobierno Estatal que solicita el subsidio.
Concepto	4	Tipo de bien y/o servicio requerido para subsidiar.
Cantidad requerida	5	Número de unidades solicitadas de cada tipo de bien o servicio.
Costo unitario	6	Valor que tiene cada uno de los bienes y/o servicios solicitados.
Costo total	7	Valor total de todas las unidades solicitadas por cada tipo de bien y/o servicio requerido.
Observaciones	8	Espacio designado para acotar alguna especificación especial o justificación del bien y/o servicio solicitado, o en su caso para alguna observación que realice el área técnica.
Dictamen técnico	9	Señalar si el dictamen técnico fue aprobado, no aprobado o condicionado.
Nombre y firma	10	Firma autógrafa de la persona que requisitó el formato.
Gobierno del Estado y Delegación SEMARNAT	11	Nombre y firma autógrafa del titular de la Dependencia Estatal de Medio Ambiente que presenta la cartera de proyectos y nombre y firma autógrafa del Delegado Federal de la SEMARNAT en el estado solicitante, que avala dicha cartera.

ASIGNACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AMBIENTAL
413-DFID.01-0
24-ENE-11



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0

FECHA: México, D.F. a 21 de febrero de 2011

DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Carmen Bazán González

Cargo: Jefa de Departamento de Control, Evaluación y Seguimiento

REVISÓ

Firma:

Nombre: Carmina Contreras Morett

Cargo: Directora de Fortalecimiento Institucional y Descentralización

APROBÓ

Firma:

Nombre: Antonio J. Díaz de León Corral

Cargo: Director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial